

Acta N° 445

En Santiago, a 4 de julio de 2022, siendo las 15:10 horas se da inicio a la sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la cual se realiza de manera telemática.

Asisten a la sesión las consejeras Paulina Araneda (Presidenta del Consejo), Susana Claro, Marta Quiroga, Marcela Marzolo y Marisol Latorre. Junto a ellas, participa también el Secretario Ejecutivo (S) Juan Bravo Miranda.

Además, asiste Francisco Alvarado Ávalos, Jefe (S) del Departamento Jurídico, en calidad de Secretario del Consejo de la Agencia.

Tabla

- I. Bienvenida nuevas consejeras.
- II. Presentación del Secretario (S) del Consejo.
- III. Varios.

- I. Bienvenida nuevas consejeras.

Se les da la bienvenida a las nuevas consejeras, doñas Marta Quiroga, Marcela Marzolo y Marisol Latorre. Asimismo, el Secretario Ejecutivo (S) les informa a las consejeras que de manera temporal el cargo de Secretario del Consejo será ejercido de forma subrogante por el Jefe (S) del Departamento Jurídico, don Francisco Alvarado, mientras se lleva a cabo el concurso público

- II. Presentación del Secretario del Consejo.

El Secretario (S) del Consejo realiza una presentación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y del rol de la Agencia, con énfasis en las atribuciones del Consejo de la Agencia, su relación con Secretaría Ejecutiva, incompatibilidades e inhabilidades relacionadas a su cargo; a modo de inducción para las nuevas consejeras.

Las consejeras agradecen la presentación y solicitan se les envíe la presentación.

- III. Varios.

La Presidenta del Consejo señala la importancia de revisar en futuras sesiones temas de organización interna, abordando además los puestos cuyos cargos se encuentran vacantes; y también para revisar el Plan de Trabajo su avance y cumplimientos.

El Secretario Ejecutivo indica que también es importante presentar proyecto presupuesto 2023, por lo que solicita que se incluya en la tabla de reuniones futuras y así poder organizar la entrega de insumos.

Por otra parte, la consejera Marisol Latorre plantea preocupación por posible atraso del Plan de trabajo y debe revisarse el cumplimiento de los compromisos.

El Secretario Ejecutivo se compromete a enviar los antecedentes a través del Secretario del Consejo y se acuerda abordar en primera reunión la situación de la estructura orgánica de la Agencia y los cargos actualmente vacantes, así como una primera presentación del Plan de trabajo. Posteriormente se realizaría una evaluación en profundidad del Plan de trabajo y del anteproyecto de presupuesto 2023.

En otro tópico, se discute respecto sobre presencialidad de las sesiones. La Presidenta del Consejo sugiere dos sesiones presenciales al menos al mes para mejor inducción y conocimiento de la Agencia de las nuevas consejeras. La consejera Marcela Marzolo consulta por los horarios de las sesiones, a lo que el Secretario Ejecutivo (S) le informa que se ha considerado una ventana de 3 a 6 para futuras sesiones.

A solicitud del Secretario Ejecutivo (S), el Secretario (S) del Consejo les informa que acorde a los dictámenes de Contraloría General de la República, mientras se mantenga el estado de alerta sanitaria (en principio hasta el 30 de septiembre), la presencialidad o no de las sesiones es algo que pueden acordar las consejeras. Una vez que se termine la vigencia de dicho estado, el reglamento interno del Consejo contempla que cada consejera podrá conectarse telemáticamente hasta un máximo de 8 sesiones por año calendario.

Las consejeras acuerdan sesionar de manera presencial semana por medio y hasta que concluya la alerta sanitaria el 30 de septiembre.

En cuanto a la revisión y firma de las actas, para propender a su revisión y firma oportuna, el Secretario Ejecutivo (S) sugiere que las actas se envíen los días miércoles posterior a la sesión respectiva. La consejera Susana Claro sugiere que se acumulen las 4 actas correspondientes al final del mes respectivo para revisión y posterior pago.

Las consejeras acuerdan que se envíe cada acta para revisión los días miércoles, en un formato de acta liviana, la cual se apruebe previo a la sesión siguiente.

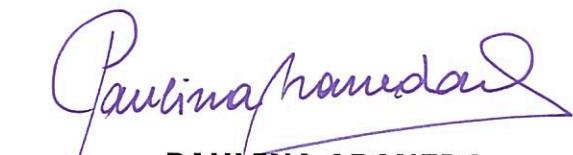
Finalmente, se menciona el tema de la presidencia del Consejo de la Agencia, sugiriendo la consejera Susana Claro que la consejera Paulina Araneda continúe como Presidenta; para mayor detalle de la situación, el Secretario (S) del Consejo enviará una minuta con información detallada respecto de los plazos que se han cumplido y el procedimiento, a fin de que pueda tratarse el tema en la sesión siguiente.

ACUERDOS:

Las consejeras, por unanimidad acordaron:

- 1) La próxima sesión se realizará el día 11 de julio a las 16:00 de forma telemática; como tabla para dicha sesión se acordó considerar el estado de la estructura organizacional de la Agencia y una breve presentación del Plan de Trabajo. La evaluación del Plan de Trabajo y la revisión del proyecto de presupuesto 2023 serán considerados en las sesiones siguientes.
En la medida de las posibilidades de las consejeras, las sesiones se realizarán de manera presencial sesión por medio.
- 2) Se le solicita al Secretario Ejecutivo (S) el envío de la siguiente documentación para revisión de las consejeras:
 - a. La versión vigente del Plan Estratégico Institucional.
 - b. La Cuenta Pública del 2022.
 - c. El Plan de Trabajo 2022.
 - d. Información respecto de la organización interna de la Agencia y el estado de los cargos hasta el tercer nivel jerárquico.
 - e. El proyecto de presupuesto para el 2023.
- 3) Las actas de las sesiones se enviarán el miércoles de la semana correspondiente a la sesión, para revisión de las consejeras, para facilitar su aprobación y firma en la sesión siguiente.

Se pone término a la sesión a las 16:27.



PAULINA ARANEDA
Consejera



SUSANA CLARO
Consejera



MARCELA MARZOLO
Consejera



MARTA QUIROGA
Consejera



MARISOL LATORRE
Consejera

